

BOLETIN No. 001-2020 REFLEXIONES PROCESOS DE FORMACIÓN

Dentro de las acciones de mejora producto de los procesos de autoevaluación asociados al Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad y gestión de riesgos, se identifica la importancia de fortalecer la comunicación con los docentes en temas de interés general para el ejercicio académico mediante diferentes estrategias como boletines, tertulias, redes, entre otros medios.



En este boletín se aborda la temática de una de las condiciones de calidad para la obtención de Registro Calificado según el Decreto 1330 de 2019, en este caso la condición de programa denominada **“Aspectos curriculares**. Recordemos que el Registro Calificado de un programa académico de educación superior es el instrumento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la

Educación Superior mediante el cual el Estado verifica y evalúa el cumplimiento de las condiciones de calidad por parte de las instituciones de educación superior y aquellas habilitadas por la Ley (Artículo 2.5.3.2.2.1. Definición Decreto 1330 de 2019).

Un factor diferencial de esta condición, es el enfoque en los **“Resultados de aprendizaje”**, pero **¿Qué son los resultados de aprendizaje?**

Según el Decreto 1330 de 2019, los resultados de aprendizaje son concebidos como las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico.

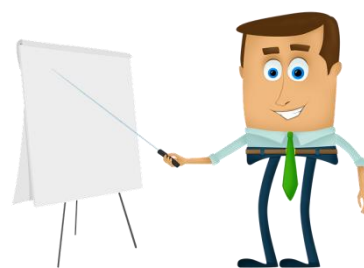
Estas declaraciones deberán ser coherentes con las necesidades de formación integral y con las dinámicas propias de la formación a lo largo de la vida necesarias para un ejercicio profesional y ciudadano responsable, por lo tanto deberán estar alineados con el perfil de egreso.



Este nuevo factor al que Ministerio de Educación Nacional ha dado gran importancia en la nueva normatividad, nos lleva a la reflexión de nuestras prácticas y el planteamiento de los planes de estudio, bajo ese propósito, en este boletín se toma como referente a John Biggs en su Libro “Calidad del aprendizaje universitario”(2006) quien considera lo siguiente:

- La enseñanza “funciona” haciendo que los estudiantes se comprometan en actividades relacionadas con el aprendizaje y que les ayuden a alcanzar los objetivos concretos establecidos en cada curso, como teorizar, crear nuevas ideas, reflexionar, aplicar, resolver problemas, entre otros.
- La mayoría de estudiantes necesita más apoyo para desarrollar estas actividades en su nivel más elevado; la enseñanza tiene que proporcionar, precisamente, ese apoyo.
- La enseñanza es personal y el contexto en el que trabaja cada profesor es diferente. Lo que es eficaz para este profesor, para esta materia, en ese nivel, para aquellos estudiantes, puede no servir para otros profesores, trabajando en sus propias circunstancias. Las personas tienen que idear sus propias soluciones.

Así las cosas, las situaciones que se presentan en el proceso enseñanza- aprendizaje requieren **reflexión**, una teoría de la enseñanza con la que reflexionar y un contexto de experiencias como objeto de reflexión. Este proceso puede estructurarse en el paradigma del aprendizaje – acción, en el que supervisan cuidadosamente las posibles soluciones para calibrar su éxito (reflexión del autor Biggs)



Como docentes nos enfrentamos a un reto constante en un ejercicio donde los estudiantes tienen diferentes motivaciones y proyecciones para el alcance de competencias dentro de la propuesta de valor para el ejercicio de su profesión (perfil de egreso).

Términos claves:

Una **competencia** es un conjunto de **Resultados de Aprendizaje**

Un **resultado de aprendizaje** es una declaración escrita de lo que se espera que el estudiante sea capaz de hacer al final de un módulo, materia o asignatura

La competencia requiere ser demostrada de manera global o terminal, y no parcial, los **Resultados de aprendizaje comprenden un proceso más acotado del desarrollo**

Los **Resultados de aprendizaje** son posibles de gestionar en la formación, no así las competencias, debido a su complejidad y densidad

Las **competencias** de un perfil de egreso dan sentido a toda la formación, los **Resultados de aprendizaje** están más relacionados con las temporalidades de las actividades curriculares.

Fuente: Unidad de calidad, innovación docente y prospectiva de la Universidad de Granada. España.

Para reflexionar:

“Para que los estudiantes consigan los resultados deseados de una manera razonablemente eficaz, la tarea fundamental del profesor consiste en lograr que sus estudiantes realicen las actividades de aprendizaje que, con mayor probabilidad, les lleven a alcanzar los resultados pretendidos...Lo que hace el estudiantes es, en realidad, más importante para determinar lo que aprende que lo hace el profesor.”

(Thomas J. Shuell. 1986)

